



## Comunicado

Ante los efectos devastadores que va dejando el Huracán Irma por los territorios que están dentro de su trayectoria y con el propósito de contribuir a salvaguardar la vida de los connacionales que residen en las zonas del Caribe que ya resultaron afectadas o viven en lugares por donde pasará este peligroso fenómeno climatológico, la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional comunica lo siguiente:

1.- El gobierno de Honduras reitera su compromiso de atender las solicitudes de asistencia de todos los hondureños que viven en el exterior y, particularmente ante esta emergencia, de los compatriotas que resulten afectados por el huracán Irma.

2.- Ante la posible llegada del huracán Irma al estado de la Florida recomienda a los connacionales estar muy atentos a los reportes noticiosos en particular a las declaratorias de emergencia y de evacuación que emitan las autoridades.

3.- La cancillería hondureña, a través del Consulado General de Honduras en Miami, ha puesto a disposición el siguiente correo electrónico [consuladomiamihn@gmail.com](mailto:consuladomiamihn@gmail.com) y el número de teléfono **(305) 909-0929** para atender las solicitudes de los connacionales durante las 24 horas del día.

4.- Debido a la declaratoria de emergencia emitida por el Departamento de Estado en referencia a la aproximación del huracán Irma al Estado de la Florida, el Consulado General de Honduras en Miami estará cerrado al público a partir de hoy jueves y según el impacto que deje este fenómeno climatológico se abrirá cuando ya sea seguro para los hondureños que se atienden y para el personal de esa sede consular.

5.- Además de las acciones de prevención para proteger sus viviendas y vehículos ante este tipo de eventos, se les recomienda a los connacionales preparar una maleta con insumos básicos como alimentos enlatados, agua, medicamentos para primeros auxilios, foco de mano, documentos de identificación, dinero en efectivo, teléfono móvil y su cargador y cualquier otra cosa que pueda ser útil en caso de evacuación. También se recomienda llenar con gasolina sus vehículos.

6.- En caso de emergencia médica o de evacuación los hondureños en la Florida pueden comunicarse a los siguientes números: **Emergencia 911; FEMA: 1-800-621-FEMA; Energía y luz de Florida: 1-800-4OUTAGE; Cruz Roja Americana: 305-644-1200; El Servicio Meteorológico Nacional: 305-229-4523; Centro Nacional de Huracanes: 305-229-4523; Necesidades especiales - Coral Gables 305-460-5560; Necesidades Especiales-Condado de Miami-Dade: 305-273-6790, Miami-Dade Agua y alcantarillado: 305-274-9272; Oficina de Administración de Emergencias del Condado de Miami-Dade 305-273-6700.**



7.- En Broward, las personas con cualquier tipo de discapacidad física o médica podrán registrarse en [www.broward.org/emergency](http://www.broward.org/emergency) para poder evacuar a refugios especiales. Así mismo, las familias con mascotas podrán inscribirlas en esta misma página web o llamando a la línea **311**.

8.- La fiscal de Florida activó la línea **866-966-7226** para que los ciudadanos puedan denunciar alteración o especulación de los precios de productos de consumo.

9.- En Miami Dade ya están disponibles los primeros albergues: uno en el **South Miami Senior High: 6856 SW 53rd St, Miami, FL 33155** y el otro en **North Miami Beach Senior High: 1247 NE 167th St, Miami, FL 33162**.

10.- El Centro Nacional de Huracanes, en Miami, Florida, ha advertido del poder destructivo que tienen el huracán Irma, que ya alcanzó categoría cinco en la escala de Saffir-Simpson, por lo que reitera sus llamados de preparación y prudencia a los connacionales que viven en las zonas que pudieran resultar afectadas.

Viernes 08 de septiembre de 2017